

(avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Lérida (General Yagüe, número 35), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 4.502 pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 1 de junio de 1977.

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Administrador general.—2.820-A.

Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de 60 solares en el pueblo de El Trobal (Sevilla), destinadas a la instalación de explotaciones zootécnicas intensivas e industrias complementarias.

Se anuncia concurso público para la adjudicación y venta de 60 solares en el

pueblo de El Trobal (Sevilla), destinados a la instalación de explotaciones zootécnicas intensivas e industrias complementarias.

El tipo base de licitación es de 7.500 pesetas cada solar de 1.500 metros cuadrados.

El pliego de bases que regirá en el concurso, en el que figuran modelo de proposición y condiciones puede examinarse en la Administración General del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Sevilla (Ramón y Cajal, edificio «Sevilla-1»), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 750 pesetas por cada solar, pueden presentarse en las oficinas indicadas, dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 1 de junio de 1977.

Madrid, 1 de abril de 1977.—El Administrador general.—2.821-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Cadaqués (Gerona) referente al concurso para la Redacción del Plan General de Ordenación Urbana de esta localidad.

En el «Boletín Oficial del Estado» número 201, correspondiente al día 21 de agosto de 1976, aparece publicado el anuncio relativo al concurso para la Redacción del Plan General de Ordenación Urbana de Cadaqués, en el que se omitió la siguiente condición:

«El Tribunal calificador estará compuesto por el Presidente de la Corporación o persona a quien éste delegue, un Vocal de la Comisión de Obras Municipal, un Técnico (Arquitecto o Ingeniero) designado por la Corporación, un representante de la Delegación Provincial de Urbanismo y de un representante de los Colegios Profesionales de Arquitectos y de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Actuará de Secretario el de la Corporación, con voz, pero sin voto».

Lo que se publica para corregir la omisión advertida.

Cadaqués, 30 de marzo de 1977.—El Alcalde.—2.786-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BALEARES

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Henri Droomer, cuyo último domicilio conocido era en embarcación «Maribel», de bandera sueca, propiedad de Henri Droomer, socio del Real Club Náutico de Palma de Mallorca (Balears), inculcado en el expediente número 270/76, instruido por aprehensión de motor fuera borda, mercancía valorada en 20.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 18 de mayo de 1977, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Palma de Mallorca, 30 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.024-E.

BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a S. Ansó Landa, cuyo último domicilio conocido era en Les Escaldes (Andorra), avenida Carlemany, 28, inculcado en el expediente número 139/77,

instruido por aprehensión de un televisor en color, mercancía valorada en 36.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 11 de mayo de 1977, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 29 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.050-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a Herr Schmith, cuyo último domicilio conocido era en Nupzenberger S.T.R. 191 - 56 Wuppertal 1 (Alemania), inculcado en el expediente número 161/77, instruido por aprehensión de un televisor en color, mercancía valorada en 36.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer, durante el día siguiente al de su publicación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 11 de mayo de

1977, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 30 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.051-E.

*

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, se notifica a quien pueda ser propietario o usuario de un automóvil marca «Simca 1.000», sin placas de matrícula, hallado, al parecer, abandonado, sin documentación en los talleres «Antón», sitos en el paseo Rafael Soler, número 5, de Vilafranca del Penedés (Barcelona), inculcado en el expediente número 170/77, instruido por aprehensión del mencionado vehículo, mercancía valorada en 25.100 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1) del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal. Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que, a las diez horas del día 11 de mayo de 1977, se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto, en relación con el procedimiento sancionador, se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando, de 16 de julio de 1964.

Barcelona, 31 de marzo de 1977.—El Secretario del Tribunal.—3.052-E.

BOLSA DE BARCELONA

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 8.852.500 acciones nominativas, de 250 pesetas nominales cada una, números 35.410.001 al 44.262.500, emitidas por el «Banco de Santander, Sociedad Anónima».

Barcelona, 17 de marzo de 1977.—El Síndico-Presidente.—1.234-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 150.000 bonos simples, al portador, de 10.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 150.000, séptima emisión, emitidos mediante escritura de 3 de abril de 1976 por el «Banco de Granada, S. A.».

Barcelona, 17 de marzo de 1977.—El Síndico-Presidente.—1.236-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 6.000 obligaciones al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 6.000, emitidas mediante escritura de 26 de agosto de 1975, por la Compañía «Babcock Wilcox Española, S. A.».

Barcelona, 17 de marzo de 1977.—El Síndico-Presidente.—1.235-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 12.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 50.000 pesetas, al 8,75 por 100 neto anual, números 2 al 12.000, emisión de 1 de junio de 1976, de «Cementos Molins, S. A.».

Barcelona, 23 de marzo de 1977.—El Vicesíndico.—1.237-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 30.000 acciones ordinarias, al portador, de 5.000 pesetas, números 235.001 al 265.002, emitidas por «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Barcelona, 23 de marzo de 1977.—El Vicesíndico.—1.238-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 1.297.029 acciones nominativas, serie A, de 500 pesetas, números 4.914.116 al 6.211.144, emitidas por «Tabacalera, Sociedad Anónima».

Barcelona, 23 de marzo de 1977.—El Vicesíndico.—1.239-5.

*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de esta Bolsa de 10.000 acciones nominativas, serie A, de

500 pesetas, números 550.001 al 560.000, emitidas por «Compañía Mobiliaria Banzano, S. A.» (COMBAZASA).

Barcelona, 23 de marzo de 1977.—El Vicesíndico.—1.240-5.

BANCO PASTOR

Se convoca a Junta general de accionistas, que tendrá lugar en La Coruña, en el salón de actos del edificio social de «Fuerzas Eléctricas del Noroeste, Sociedad Anónima» (FENOSA), Fernando Macías, número 2, en primera convocatoria, a las trece horas del día veintinueve de abril de mil novecientos setenta y siete, y si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, en el mismo local y hora, el día treinta del mismo mes, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1976, así como la gestión del Consejo de Administración durante dicho período.

2.º Aprobación de la distribución de beneficios, de acuerdo con la propuesta del Consejo.

3.º Nombramiento de los señores accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1977.

4.º Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma prevista en el artículo 96 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, dejando sin efecto la otorgada el año anterior en la parte no utilizada todavía por el Consejo y consiguiente modificación del artículo 6.º de los Estatutos sociales.

Se recuerda a los señores accionistas las condiciones establecidas para su asistencia a las Juntas, de acuerdo con el artículo 18 de los Estatutos sociales.

La Coruña, 7 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, Carmela Arias y Díaz de Rábago. 1.313-2.

CONSTRUCCIONES VILAFRANCA, S. A.
(COVILLSA)

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social (calle de Apolonio Morales, número 3, de Madrid), el día 28 del corriente mes de abril, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día 29 de abril, en segunda convocatoria, a la misma hora y lugar, con sujeción al siguiente orden del día:

1.º Someter a la Junta general los acuerdos adoptados en el Consejo de Administración celebrado el día 3 de marzo de 1977, para su ratificación.

2.º Modificación de los Estatutos sociales en cuanto se refiere a la Administración de la Sociedad.

3.º Nombramiento de Administrador único.

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 6 de abril de 1977.—El Consejo de Administración.—3.819-C.

CARBUREIBAR, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para celebrar la Junta general ordinaria en su domicilio social de Abadiano (Vizcaya) el 20 de junio próximo, a las once de la mañana, en primera convocatoria, y el día 21 de dicho mes, a la misma hora, en segunda, con arreglo al siguiente orden del día.

1.º Lectura del acta anterior.

2.º Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio de 1976.

3.º Distribución del beneficio.

4.º Ruegos y preguntas.

Abadiano, 24 de marzo de 1977.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Echeverría Iraolagoitia.—896-D.

TALLER DE EBANISTERIA
Y CARPINTERIA, S. A.

(TEYCASA)

PAMPLONA (NAVARRA)

Carretera de Ansoain, s/n.

Apartado 249

Reducción de capital

La Junta general de accionistas de la Sociedad, en su reunión de 15 de enero de 1977, ha acordado reducir el capital social de diez millones de pesetas a cinco millones quinientas mil pesetas, que es la cantidad que está desembolsada, liberando a los accionistas de la obligación de aportar el cuarenta y cinco por ciento del valor nominal de las acciones que se encontraba pendiente de desembolso, reduciendo el valor nominal de las acciones de 1.000 pesetas a 550 pesetas cada una.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 98 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Pamplona, 1 de marzo de 1977.—El Administrador, Valerio Pérez Pejenaute.—1.020-D. y 3.º 9-4-1977

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES

Trafalgar, 29. Teléfa. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 9,00 ptas

Suscripción anual:

España 2.700,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorleta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).